

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FIDESBURÓ C. LTDA., CELEBRADA EL DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, el día 17 de abril de 2014, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Avenida Rodrigo Chávez y Juan Tanca Marengo, Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial 2, piso 3, oficina 304, siendo las 10h00, se reúnen los siguientes socios de la compañía FIDESBURÓ C. LTDA.:

Socios	Total de participaciones sociales	Porcentaje de participación	Capital (US\$)
Alfredo Bustos Rodríguez	481	33.33%	4.810
Mario Orellana Beltrán	481	33.33%	4.810
Pablo Guevara Rodríguez	481	33.33%	4.810
TOTAL	1.443	100%	14.430

El capital social de la compañía FIDESBURÓ C. LTDA. es de **CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA** ^{00/100} dólares de los Estados Unidos de América (US\$14.430), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES (1.443)** participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de **DIEZ DÓLARES** ^{00/100} de los Estados Unidos de América (US\$10) cada una.

Dirige la sesión el **Ab. Pablo Guevara Rodríguez** como Presidente ad-hoc de la Junta; y, el **Ab. Mario Orellana Beltrán**, en su calidad de Gerente General, actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Participaciones Sociales y Socios de la Compañía, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía. Por tanto, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente ad-hoc de la Junta:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2013.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.

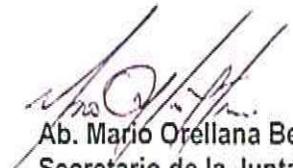
La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente ad-hoc y de inmediato entra a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que se refiere a: **“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2013”**. El Presidente ad-hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de administrador presentado por el Ab. Mario Gabriel Orellana Beltrán, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2013, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los socios. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta decide aprobarlo por

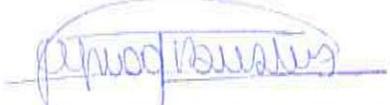
unanimidad y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

A continuación, el Presidente ad-hoc de la Junta propone tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, esto es: **"Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013"**. Posteriormente, se revisan las cifras del Balance General, así como del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013. No existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta Universal de Socios y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.


Ab. Pablo Guevara Rodríguez
Presidente ad-hoc de la Junta / Socio


Ab. Mario Orellana Beltrán
Secretario de la Junta / Socio


CPA. Alfredo Bustos Rodríguez
Socio